



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

**APRUEBA ANTECEDENTES Y DESIGNA
ADMINISTRACION DIRECTA.**

VALLENAR, 17 DIC. 2019

DECRETO EXENTO N° 004384

VISTOS:

- El Memo N°479, de fecha 26 de Noviembre del 2019 de la Dirección de Obras Municipales, el cual solicita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, para la obra Construcción de Cuarta Batería, Cuarta Etapa de 16 Nichos, Cementerio Municipal, a ejecutarse bajo el sistema de Administración Directa.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 2128, de fecha 16 de Diciembre de 2019, de la Dirección de Administración y Finanzas.
- El Presupuesto Oficial de fecha 26 de Noviembre del 2019.
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

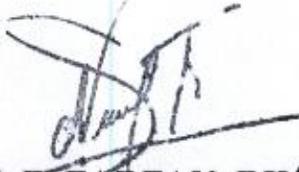
DECRETO:

- 1° **APRUEBESE**, los antecedentes Técnicos y Administrativos para la ejecución del proyecto denominado “ **Construcción de Cuarta Batería, Cuarta Etapa de 16 Nichos, Cementerio Municipal** ”.
- 2° **EJECUTESE**, por el sistema de Administración Directa, la obra “ **Construcción de Cuarta Batería, Cuarta Etapa de 16 Nichos, Cementerio Municipal** ”, por la suma de \$ **15.410.346**, valor imputado a la cuenta 215-31-02-004-009, Construcción, Mantenimiento y Reparación Infraestructura Municipal, Area de gestión 1-31-4, del Presupuesto Municipal vigente.
- 3° “ **Construcción de Cuarta Batería, Cuarta Etapa de 16 Nichos, Cementerio Municipal** ”, por la suma de \$ **15.410.346**, el cual se ejecutará con 9 cupos mensuales de Jornada completa, la contratación de la Mano de obra se comenzará a ejecutarse desde el 01 de Diciembre de 2019 al 31 de Enero del 2020, sin embargo, el o los trabajadores podrán ser trasladados a otro domicilio o labores similares dentro de la ciudad, por causa justificada, sin que ello importe menoscabo para El o los trabajadores.



- 4° Designase Administrador de la Obra al Sr. Martin Molina Yáñez, Director de Obras Municipales.
- 5° La Dirección de Administración y Finanzas, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 18.695, Artículo 23 letra B N° 6 y 7, deberá atender a los aspectos financieros contables y de recursos del proyecto, siendo función de esta unidad, la contratación del personal que origine la ejecución del proyecto, las adquisiciones de insumos según lo solicite la administración del proyecto, la mantención al día de los flujos de gastos y saldos, originando los informes de avance financiero mensuales que remitirá a la Administración Municipal y organismos de control que soliciten, también será de su Responsabilidad la elaboración de la Liquidación Final del Proyecto.
- 6° Designase Supervisor Técnico de la Obra, al Sr. Vladimir Cortés Aguilar, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.
- 7° La ejecución del proyecto referido en el punto 2° del presente decreto serán regulados en los aspectos que corresponda, por el Reglamento de Administración Directa y de más antecedentes en éste acto aprobados.
- 8° El monto de las obras no podrán exceder de los valores consignados en el punto 2° del presente decreto.
- 9° La contratación de la mano de obra se enmarcará en los plazos estipulados para el proyecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY E. FARFAN RIVERO 
SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDE (S) DE LA COMUNA



DISTRIBUCION:

- Dirección de Control.
- Dirección Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales
- Of. de Transparencia Municipal ✓
- Arch. Of. de Partes

JWVRR/NEFR/HIA/VCA/vca.

PRESUPUESTO OFICIAL

PROYECTO : CONSTRUCCION CUARTA BATERIA, CUARTA ETAPA DE 16 NICHOS

UBICACIÓN: CEMENTERIO MUNICIPAL, POBLACION GENERAL BAQUEDANO

COMUNA VALLENAR

FECHA INICIO : 01 DICIEMBRE DEL 2019

MANO DE OBRA 9 HOMBRES/MES

FECHA TERMINO : 31 ENERO DEL 2020

TIEMPO 2,0 MESES

FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2019

MONTO SOLICITADO : \$ 15.410.346

ITEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	P.TOTAL
I.-	INSTALACION DE FAENAS				
1.0	Arriendo de bogeda para herramientas, materiales e insumos	Mes	2	85.000	170.000
2.0	Arriendo de baño químico para el personal	Mes	2	126.100	252.200
II.-	MATERIALES DE CONSTRUCCION				
1.0	BATERIA DE NICHOS				
1.1	Arena	M ³	15	16.000	240.000
1.2	Gravilla tamaño 25 mm.	M ³	15	16.000	240.000
1.3	Cemento	Sacos	350	3.270	1.144.500
2.4	Enfierradura				
2.4.1	Barras de fierro 12 mm., L= 6,0 m	Barra	85	3.200	272.000
2.4.2	Barras de fierro 8 mm., L= 6,0 m	Barra	150	1.800	270.000
2.4.3	Malla Acma C-92 c/borde de 2,6 x 5,00 m	UN	0	30.000	0
2.4.4	Alambre negro Inchalam N°18	Kg	20	1.000	20.000
2.4.5	Disco corte metal de 7 1/2"	UN	15	1.400	21.000
2.5	Moldaje				
2.5.1	SM Terciado Moldaje 18 mm 2,44x1,22 m	UN	18	18.500	333.000
2.5.2	Pino dimensionado de 2 x 3 x 3,20 m	UN	30	1.510	45.300
2.5.3	Pino dimensionado de 2 x 2 x 3,20 m.	UN	20	1.800	36.000
2.5.4	Desmoldante para madera	Tineta	1	42.000	42.000
2.5.6	Membrana de curado Antisol	Tineta	4	27.500	110.000
2.5.11	Alambre negro Inchalam N° 14	Kg	20	1.000	20.000
2.5.12	Clavos de 4"	Kg	25	1.000	25.000
2.5.13	Clavos de 3"	Kg	25	1.000	25.000
2.6	Albañileria				
2.6.1	Bloque 14 x 19 x 39 cms	UN	380	1.100	418.000
2.7	Pinturas				
2.7.1	Esmalte al Agua color blanco	Tineta	1	75.000	75.000
2.7.2	Esmalte al Agua color damasco	Tineta	3	75.000	225.000
2.7.3	Rodillo Chiporro	UN	4	2.500	10.000
2.7.4	Brocha 5/8" x 3"	UN	4	3.000	12.000

ITEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	P.TOTAL
III.-	INSUMOS VARIOS E IMPREVISTOS	GL	1	400.000	400.000
				SUB TOTAL :	\$ 4.406.000
IV.-	ELEMENTOS DE SEGURIDAD				
	Zapatos de seguridad	UN	0	0	0
	Guante cabritilla	UN	20	1.800	36.000
	Guante albañil	UN	3	1.500	4.500
	Lentes de Seguridad negros	UN	10	1.300	13.000
	Bloqueador solar 1L	UN	0	15.000	0
				SUB TOTAL :	\$ 53.500

Total Materiales \$	4.406.000
Total Elem. De seguridad\$	53.500
SUBTOTAL \$	4.459.500
IVA(19%) \$	864.036
SUBTOTAL INSUMOS \$	5.323.536

ITEM	PARTIDAS	UNIDAD	TIEMPO MES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
V.-	MANO DE OBRA					
1.-	Jornales	H/M	2	4	415.302	3.322.416
2.-	Maestros	H/M	2	4	612.024	4.896.192
3.-	Capataz	H/M	2	1	754.101	1.508.202
4.-	Aguinaldo Diciembre		1	9	40.000	360.000
					TOTAL :\$	10.086.810

Subtotal Insumos \$	5.323.536
Total mano de Obra \$	10.086.810
TOTAL GENERAL \$	15.410.346

	JORNALES	MAESTROS	CAPATAZ
Sueldo	380.000	560.000	690.000
Vacaciones proporcionales	19.000	28.000	34.500
Seguro de Cesantia	11.400	16.800	20.700
Mutual de Seguridad	4.902	7.224	8.901
Total	415.302	612.024	754.101

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

MMY/FA/VCA/vca



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

CERTIFICADO N° 2128.-



PABLO LANAS TRASLAVIÑA, Director de Administración y Finanzas, de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en Memo N° 479 por Obras Municipales, existe disponibilidad presupuestaria para:

- “Cuarta Bateria Primera Etapa de 16 Nichos a ejecutarse en el Cementerio Municipal” por un monto de \$ 15.411.000.- (Quince millones cuatrocientos once pesos). -

Dicho valor será imputado a la cuenta 215.31.02.004.009.000 “Const. Mant. Y Rep. Infraestructura Municipal” Área de Gestión 1.31.4. -

En ValLENAR, a 16 días del mes Diciembre del 2019.-

- OBRAS
- Contab.
- archivo D.A.F.

PLT/ com.